

Código de Documento <b>ADL17I00AO</b>	Código de Expediente <b>ADL/2023/10</b>	Fecha y Hora	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	25Z0Y6C4C1L004K6H0PRXN» 25Z0Y6C4C1L004K6H0PRXN» <b>5Z0Y6C4C1L004K6H0PRX</b>		

## ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL (CONVOCATORIA 2023)

En Coaña, a 17 de noviembre de 2023, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9,30 horas, la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2023 e integrada por:

### Presidenta:

- Marta Rodríguez Redruello (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña).

### Vocales:

- Juan José Pérez González (Arquitecto Técnico Municipal).
- Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social Municipal).
- Matilde López Bustelo (Representante de los trabajadores y designada por UGT).
- José Luís Álvarez Braña (Representante C.C.O.O).

### Secretaria:

- Ana María Méndez Infanzón (empleada municipal).

Una vez acordada la prueba, los miembros de la Comisión de Selección proceden a recibir, siendo las 9.45 horas a los/as candidatos/as admitidos/as definitivamente a este proceso selectivo, comprobándose que no asisten los/as siguientes aspirantes:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2648	Rafael Luís Mijares Bango	****0959W
2672	Juan González Busto	****4788P
2653	Eloy Gago González	****3450F

Esta fase de oposición consiste en una prueba, que tal y como establecía el apartado 10.1 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estaría basada en los conocimientos previos necesarios para poder desempeñar posteriormente sus funciones, en este caso se ha decidido la realización de una entrevista sobre los conocimientos y experiencia previa de los/as candidatos/as y en la resolución de un supuesto práctico.



A las 10.45 horas, una vez finalizada la prueba, la Comisión de Selección procede a la valoración de la misma y por tanto al establecimiento de las puntuaciones provisionales obtenidas en esa fase, mostrándose los resultados por orden del registro de entrada de su solicitud:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
2690	María Teresa Rocha Alonso	****1855R	8,5
2712	María del Rocío Fernández Rodríguez	****7586X	6,5

Asimismo, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
2690	María Teresa Rocha Alonso	****1855R	8,5	0	8,5
2712	María del Rocío Fernández Rodríguez	****7586X	6,5	0	6,5

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Comisión de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas puntuaciones para realizar alegaciones.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección, se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10.55 horas del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL TRIBUNAL

The image shows four handwritten signatures in blue ink. In the center is an official circular stamp of the Ayuntamiento de Coaña, Principado de Asturias. The stamp features a sun-like emblem with rays and the text 'AYUNTAMIENTO DE COAÑA' at the top, 'Coaña' in the middle, and 'PRINCIPADO DE ASTURIAS' at the bottom.